



Municipalidad Distrital de Catacaos – Piura

“Catacaos, Capital Artesanal de la Región Grau”



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 064 – 2023 – MDC

Catacaos, 17 de octubre del 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CATACAOS

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Catacaos, en Sesión Ordinaria de la fecha 17 de octubre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad Distrital de Catacaos, es un órgano de gobierno local con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y tiene entre sus atribuciones, prestar servicios distintos a los del sistema financiero, por lo que no se encuentra sujeto al control de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Que, la Municipalidad Distrital de Catacaos reúne todas las condiciones para desempeñarse como cajero corresponsal de El Banco de la Nación, encontrándose facultado por sus instancias internas y por su respectiva Ley a brindar el servicio como cajero corresponsal en su localidad.

Que, a través del Acuerdo de Concejo Municipal N° 025–2023–MDC, de fecha 19.Mayo.2023, en su Artículo Tercero, se Autoriza a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Catacaos, Lic. Adm. Juan Edison Sánchez López, con DNI N° 46832949, Tesorero y la Gerente de Administración Lic. Adm. Gladys del Socorro Córdova Álamo, con DNI N° 02693272, como titulares y como suplentes C.P.C. Carlos Alberto Anastacio More, con DNI N° 42146585 y Econ. Silvia Prado Ancajima, con DNI N° 41879849; quienes se encargarán de mantener con saldo permanente la cuenta que será abierta en el Banco de la Nación para efectos de operar como Agente Multired y poder manejar dicha cuenta.

Que, asimismo se debe autorizar a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Catacaos, Lic. Adm. Juan Edison Sánchez López, con DNI N° 46832949, Tesorero y a la Gerente de Administración Lic. Adm. Gladys del Socorro Córdova Álamo, con DNI N° 02693272, como titulares del manejo de las cuentas bancarias y como suplentes al C.P.C. Carlos Alberto Anastacio More, con DNI N° 42146585 y a la Econ. Silvia Prado Ancajima, con DNI N° 41879849; quienes se encargarán de mantener con saldo permanente la cuenta que será abierta en el Banco de la Nación para efectos de operar como Agente Multired y poder manejar dicha cuenta.

Que, mediante Informe N° 132-2023-MDC-OGAyF-OAF, de fecha 16.Octubre.2023, el Jefe de la Oficina de Administración Financiera, hace de conocimiento que se dio por concluida la designación del Lic. Adm. Juan Edison Sánchez López, con DNI N° 46832949 y de la Lic. Adm. Gladys del Socorro Córdova Álamo, con DNI N° 02693272, en los cargos de Tesorero y Gerente de Administración, respectivamente, por lo que recomienda actualizar y designar a los funcionarios titulares para celebrar todo acto jurídico que celebre esta Municipalidad Distrital de Catacaos u otras instituciones Públicas.

Que, habiéndose puesto a consideración del pleno del Concejo en Sesión Ordinaria de fecha 17.Octubre.2023 y en uso de sus facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad, ha aprobado el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar la designación de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Catacaos, responsables de mantener con saldo permanente la cuenta que será abierta en el Banco de la Nación para efectos de operar como Agente Multired, conforme se detalla:



Municipalidad Distrital de Catacaos – Piura

“Catacaos, Capital Artesanal de la Región Grau”



Titulares:

Econ. Edward Enrique Cortez Quiñonez DNI 16688397 Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
Econ. Zeida Leny Mendoza Yovera DNI 47228756 Responsable de Tesorería

Suplentes:

C.P.C. Carlos Alberto Anastacio More DNI 42146585 Gerente Municipal
Econ. Silvia Marleny Prado Ancajima DNI 41879849 Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Catacaos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Econ. Eddy Johnny Cruz Flores
ALCALDE

